

# Conferencia General

**GC(55)/COM.5/OR.7**

Octubre de 2012

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

---

## Quincuagésima quinta reunión ordinaria

# Comisión Plenaria

## Acta de la séptima sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena), el viernes 23 de septiembre de 2011, a las 14.10 horas*

**Presidenta:** Sra. YPARRAGUIRRE (Filipinas)

---

## Contenido

Punto del orden día <sup>1</sup>		Párrafos
15	Seguridad física nuclear, incluidas las medidas de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico ( <i>reanudación</i> )	1 a 16
18	Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del modelo de protocolo adicional ( <i>reanudación</i> )	17 a 66

---

<sup>1</sup> GC(55)/COM.5/1.



## **15 Seguridad física nuclear, incluidas las medidas de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico (reanudación)** (GC(55)/COM.5/L.11/Rev.3)

1. El representante de ALEMANIA dice que desde la anterior reunión de la Comisión se ha llegado a un compromiso sobre el párrafo i) que se refleja en el documento GC(55)/COM.5/L.11/Rev.3. El orador agradece el enfoque constructivo de las delegaciones que han participado en las consultas.
2. La delegación de Indonesia ha desempeñado una función esencial al presentar una propuesta de texto para el párrafo i) que refleja los intereses legítimos de todas las delegaciones participantes en las negociaciones.
3. El representante de INDONESIA dice que el párrafo i) original, propuesto por su país con objeto de preparar el camino para llegar a un consenso y evitar un prolongado debate como el del año anterior, no ha abordado las preocupaciones de algunas delegaciones. Los debates con esas delegaciones han dado lugar al párrafo revisado i) contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.11/Rev.3 que, en su opinión, sería aceptable para todos.
4. Existe el claro entendimiento de que, al acordar el párrafo i) revisado, las delegaciones están acordando la totalidad del proyecto de resolución.
5. El acuerdo alcanzado ha sido posible gracias a la recíproca disposición a comprender las preocupaciones expuestas por todas las delegaciones participantes.
6. La PRESIDENTA expresa su agradecimiento a la delegación de Indonesia y, en particular, al Sr. Iqbal, por su apoyo para alcanzar un compromiso.
7. El representante de TURQUÍA dice que su delegación acoge con agrado el consenso y el hecho de que el texto que tiene ante sí la Comisión haga referencia a las “cumbres de seguridad física nuclear”; sin esa mención el texto habría quedado incompleto.
8. El representante del JAPÓN dice que su delegación expresa su agradecimiento a todas las demás delegaciones que han participado en las negociaciones, especialmente a la de Indonesia.
9. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA, expresa su agradecimiento a todas las demás delegaciones participantes y dice que la adopción del texto que tiene ante sí la Comisión subrayará de nuevo la seriedad con que los Estados Miembros abordan la cuestión de la seguridad física nuclear.
10. El texto del párrafo i) contenido en el documento GC(55)/COM.5/2.11/Rev.3 indica con claridad que la seguridad física nuclear figura entre las cuestiones a las que los Estados Miembros atribuyen la máxima prioridad.
11. El representante de CUBA, expresa su agradecimiento a todas las demás delegaciones participantes en las negociaciones, en particular a la de Indonesia, y dice que su delegación entiende que el acuerdo alcanzado en el proyecto de resolución significa que en el futuro se invitará a todos los Estados Miembros a participar en las cumbres de seguridad física nuclear.
12. Como los eventos relacionados con la seguridad física nuclear revisten una importancia vital para todos los Estados Miembros, Cuba seguirá insistiendo en que estén abiertos a la participación de todos ellos.

13. El representante de la REPÚBLICA DE COREA expresa su agradecimiento a todas las demás delegaciones participantes en las negociaciones y dice que la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebrará en 2012 en Seúl será transparente y permitirá lograr un mayor apoyo a la labor del Organismo en la esfera de la física seguridad nuclear. Como país anfitrión, la República de Corea hará cuanto esté en su mano para que la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2012 se vea coronada por el éxito.

14. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN agradece a la delegación de Indonesia que haya propuesto un nuevo texto para el párrafo i), aceptable para su país, que espera que en el futuro se invite a todos los Estados Miembros a participar en las cumbres de seguridad física nuclear.

15. La PRESIDENTA entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.11/Rev.3.

16. Así queda acordado.

**Se suspende la sesión a las 14.25 horas y se reanuda a las 16.00 horas.**

## **18 Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional (reanudación)** **(GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1)**

17. El Sr. BRADY (Irlanda), hablando en calidad de presidente del grupo de trabajo que ha celebrado negociaciones en relación con el proyecto de resolución sobre salvaguardias contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6, dice que se han celebrado cuatro reuniones de negociación constructivas con la participación de un gran número de delegaciones, a las que hay que encomiar por su flexibilidad, paciencia y buen humor.

18. Al presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC (55)/COM.5/L.6/Rev.1, dice que no se trata de una recomendación del grupo de trabajo sino más bien de una estimación fundada de los compromisos que podrían alcanzarse sobre los párrafos respecto de los cuales todavía no se ha llegado a un consenso, a saber, párrafos c), k), q), t), 3, 6, 19, 22, 29 y 30. En su opinión, el proyecto de resolución revisado representa los esfuerzos honestos y cabales de las delegaciones integrantes del grupo de trabajo, a las que expresa su agradecimiento.

19. El orador considera que las consultas officiosas realizadas por Austria y Australia antes de la presente reunión de la Conferencia General sobre el punto del orden del día relativo a las salvaguardias han sido muy valiosas, y espera que se celebren consultas de ese tipo antes de la reunión de la Conferencia General de 2012.

20. La PRESIDENTA expresa, en nombre del Comisión, un profundo reconocimiento al Sr. Brady por su determinación y sus incansables esfuerzos al presidir unas intensas negociaciones durante toda la semana. No obstante, las observaciones del Sr. Brady indican claramente que no se ha llegado a un consenso sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1.

21. Recordando a la Comisión que el Presidente de la Conferencia General ha pedido que se informe a la sesión plenaria a las 15.30 horas, y señalando que ya son las 16:00 horas, la oradora pide orientaciones sobre la mejor forma de proceder.

22. El representante del BRASIL, agradece al Sr. Brady los esfuerzos realizados y propone que la Comisión recomiende la adopción del proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 con el párrafo 29 modificado para que diga “Observa que, al promover el establecimiento del desarme mundial con las debidas salvaguardias, las actividades encaminadas a la no proliferación y el desarme nucleares mundiales se refuerzan mutuamente” — formulación acordada desde hace mucho años.
23. El representante de MÉXICO dice que el párrafo 10 sería más claro si dijera “Observa que, en el caso de un Estado con un acuerdo de salvaguardias amplias complementado por un protocolo adicional en vigor, ambos documentos deben leerse e interpretarse como un solo instrumento y esas medidas representan la norma de verificación mejorada para ese Estado”.
24. El representante de CUBA agradece al Sr. Brady los esfuerzos realizados y dice que lamentablemente no se ha llegado a un consenso porque un grupo de delegaciones, entre ellas Cuba, siguen teniendo reservas respecto de algunos párrafos.
25. Si bien la propuesta presentada por el representante del Brasil no aborda las inquietudes de Cuba respecto de algunos párrafos, su delegación está dispuesta, aunque con gran reticencia, a aceptarla.
26. La representante of ARGELIA sugiere a la Comisión que examine minuciosamente la propuesta presentada por el representante del Brasil, que su delegación quisiera que fuera aceptada.
27. El representante de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA agradece al Sr. Brady los esfuerzos realizados y dice que su delegación tiene algunas reservas en lo referente al proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1. No obstante, considera que el representante del Brasil ha mostrado la vía para llegar a una solución.
28. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN agradece al Sr. Brady los esfuerzos realizados y dice que la delegación iraní podría, con espíritu de cooperación, sumarse a un consenso sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 con la enmienda propuesta por el representante del Brasil.
29. El representante de la ARGENTINA dice que el proyecto de resolución que tiene ante sí la Comisión contiene elementos que no figuran en la resolución GC(54)/RES/11 adoptada en 2010, incluidos elementos relativos a los protocolos adicionales. La Argentina debe examinar los nuevos elementos, tomando como punto de referencia la resolución de 2010.
30. La representante de NUEVA ZELANDIA dice que a su delegación le complacería sumarse al consenso sobre la base de la propuesta presentada por el representante del Brasil.
31. El representante de SUDÁFRICA dice que a su delegación también se complacería sumarse a dicho consenso.
32. El representante de EGIPTO dice que, si bien a su delegación le complacería aceptar la enmienda propuesta al párrafo 29, se reserva el derecho a formular observaciones a otras partes del texto que ahora tiene ante sí la Comisión.
33. El representante del PAKISTÁN dice que su delegación no deseaba iniciar un ejercicio de redacción en la Comisión. No obstante, otras delegaciones están presentando propuestas de redacción. Por consiguiente, su delegación propone agregar la palabra “interesados” después de las palabras “todos los Estados” en el párrafo 3, sobre cuya versión actual tiene reservas.
34. El representante de la INDIA dice que su delegación, que también tiene reservas sobre la versión actual del párrafo 3, ha mostrado gran flexibilidad durante las negociaciones del grupo de trabajo, presidido de forma tan competente por el Sr. Brady.

35. Varias delegaciones han expresado su apoyo a la propuesta de la delegación de la India para párrafo 3, pero lamentablemente unas pocas delegaciones no han estado dispuestas a reconocer la contradicción que conlleva ese párrafo.

36. Aunque a su delegación le preocupan otras partes del proyecto de resolución, podría sumarse a un consenso si el párrafo 3 se modificara con propone el representante del Brasil.

37. La representante del REINO UNIDO dice que su delegación habría estado dispuesta a examinar de forma aislada la propuesta presentada por el representante del Brasil. No obstante, intervenciones posteriores han sugerido que algunas delegaciones tenían inquietudes que plantearían aunque se acordara esa propuesta.

38. Por consiguiente, estima que la vía más eficiente para avanzar es volver a examinar la resolución GC(54)/RES/11 adoptada en 2010, con actualizaciones técnicas.

39. El representante de ALEMANIA dice que su delegación lamenta que al parecer no se esté llegando a un acuerdo sobre el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.3/Rev.1. No tiene objeciones respecto de la enmienda propuesta por el representante del Brasil, pero no desea que el texto se abra para presentar nuevas propuestas de enmienda.

40. A juicio de su delegación, si no es posible llegar a un acuerdo, es inútil reiterar argumentos que ya se han expuesto en el grupo de trabajo. Sería mejor, como propone el representante del Reino Unido, volver a examinar la resolución GC(54)/RES/11 con actualizaciones técnicas.

41. La representante de la REPÚBLICA ÁRABE SIRIA dice que a su delegación le resultaría difícil aceptar la enmienda al párrafo 10 propuesta por el representante de México, pero que acoge con agrado la enmienda al párrafo 29 propuesta por el representante del Brasil. No obstante, todavía le suscitan preocupación otros párrafos. Antes de plantear esas preocupaciones quiere ver si se acepta o no la enmienda propuesta al párrafo 29.

42. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA dice que la Comisión está atrasada en relación con el programa previsto y que no se dispone de tiempo para debatir el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1. La Comisión debería recomendar la adopción del texto sin nuevas enmiendas o bien volver a examinar el texto de la resolución GC(54)/RES/11, con actualizaciones técnicas.

43. El representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, respalda la declaración formulada por el representante de la Federación de Rusia y dice que, si bien el texto del documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 no contiene todo lo que su país hubiera deseado, su delegación podría haberse sumado a un consenso al respecto.

44. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN dice que el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.8/Rev.1 suscita inquietudes a muchas delegaciones, pero que, en un espíritu de cooperación, se abstienen de plantearlas.

45. Lamenta el hecho de que el representante de México haya propuesto una enmienda al párrafo 10, porque ahora muchos otros representantes desearán presentar sus propias propuestas. En lugar de abrir todo el texto a la presentación de enmiendas, la Comisión debería centrarse en los párrafos que plantean más dificultades, como ha hecho el representante del Brasil.

46. El orador pide a la Presidenta que pregunte al Comisión si está dispuesta a aceptar el texto contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 sin enmiendas, excepto la propuesta por el representante del Brasil.

47. El representante de CUBA apoya la petición formulada por el representante de la República Islámica del Irán.
48. La representante de SINGAPUR también respalda esa petición y dice que su delegación aceptaría la propuesta de enmienda al párrafo 29 presentada por el representante del Brasil si estuviera segura de que el resto del texto no quedaría abierto a otras propuestas de enmienda .
49. El representante de SUECIA dice que su delegación puede aceptar el texto contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 en su versión actual o con la enmienda propuesta por el representante del Brasil.
50. La PRESIDENTA dice que, durante la presente reunión de la Conferencia y hasta este momento, el Comisión tiene un buen historial de logro de consensos sobre los proyectos de resoluciones, y que todavía espera poder comunicar a la Conferencia General que se ha alcanzado el consenso sobre todos los puntos remitidos a la Comisión.
51. A la luz de la situación que se ha creado, la oradora estima que la forma más pragmática de avanzar es volver a examinar resolución GC(54)/RES/11, con actualizaciones técnicas.
52. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN pide de nuevo a la Presidenta que pregunte a la Comisión si está dispuesta a aceptar el texto contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 tan solo con la introducción de la enmienda propuesta por el representante del Brasil.
53. En cuanto a las reservas de las delegaciones de la India y el Pakistán al párrafo 3, esas delegaciones pueden expresarlas en la Sesión Plenaria. Sus reservas no deben impedir que la Comisión recomiende un nuevo proyecto de resolución a la Conferencia General para su adopción.
54. El representante de AUSTRALIA dice que su delegación preferiría que el Comisión recomendara el texto contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1, con o sin la enmienda propuesta por el representante del Brasil, en lugar de volver examinar un texto de la anterior reunión de la Conferencia General.
55. La representante de FRANCIA dice que, a su juicio, el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 es un texto excelente y que no debería abrirse para presentar propuestas de enmienda. Si no se llega a un acuerdo al respecto, la oradora, lamentándolo mucho, prefiere que la Comisión vuelva a examinar el texto de la resolución de 2010, con actualizaciones técnicas.
56. El representante del JAPÓN dice que, si bien a su delegación le suscitan preocupación algunos párrafos, podría haber aceptado el proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1.
57. En su opinión, si no se recomienda la adopción del proyecto de resolución, la única alternativa es volver a examinar el texto de la resolución de 2010.
58. El representante de la INDIA dice que su delegación lamenta profundamente que, después de trabajar tres meses en la redacción de un proyecto de resolución, al parecer la Comisión va a presentar a la Conferencia General en 2011 un texto que era inaceptable para la India en 2010.
59. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA dice que, a pesar de los 30 años que ha dedicado a negociaciones sobre el desarme, el texto de la enmienda propuesta por el representante del Brasil es completamente nuevo para él. Si ese texto hubiera estado disponible hace tres meses, podría haberse examinado, pero ahora no se dispone de tiempo para llevar a cabo las necesarias negociaciones ni las consultas con los gobiernos. En su opinión, la mejor manera de proceder es volver a examinar el texto de la resolución de 2010.

60. La representante de IRLANDA dice que, a juicio de su delegación, debería preguntarse a la Comisión si desea recomendar la adopción del proyecto de resolución contenido en el documento CG(55)/COM.5/L.6/Rev.1 con la enmienda propuesta por el representante del Brasil.

61. El representante de ITALIA dice que a su delegación le habría complacido que se adoptara el proyecto de resolución contenido el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1. Sin embargo, al parecer no podrá alcanzarse el consenso sobre ese texto, a pesar de la enmienda propuesta por el representante del Brasil. Por consiguiente, su delegación es partidaria de que se adopte el texto de la resolución adoptada en 2010, con actualizaciones técnicas.

62. La PRESIDENTA pregunta al representante del Brasil si, sobre la base de sus consultas, considera que, de aceptarse la enmienda que ha propuesto al párrafo 29, se retirarían las objeciones a otros párrafos.

63. El representante del BRASIL dice que no ha tenido ningún mandato para celebrar consultas. Ha presentado la propuesta de enmienda sobre la base de su percepción de que el texto propuesto podía suscitar un consenso.

**Se suspende la sesión a las 17.05 horas y se reanuda a las 17.45 horas.**

64. La PRESIDENTA pide que se realice una votación a mano alzada sobre tres cuestiones: la primera, determinar si hay alguna objeción al proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1; la segunda, determinar si hay alguna objeción al proyecto de resolución contenido en el documento GC(55)/COM.5/L.6/Rev.1 con la enmienda al párrafo 29 propuesta por el representante del Brasil; y la tercera, determinar si hay alguna objeción para volver a examinar el texto de la resolución de 2010, con actualizaciones técnicas.

65. Sobre la base de las respuestas, la oradora concluye que la Comisión no ha podido llegar a un acuerdo sobre una recomendación en el marco del punto 18 del orden del día, e informará a la Sesión Plenaria en consecuencia.

66. Así queda acordado.

**Se levanta la sesión a las 17. 50 horas.**